cumentos de la subasta se encuentran de manifiesto todos los días laborables, a las manifesto todos los dias laborables, a las horas de oficina, en la Secretaria de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire (Madrid); y en la Jefatura del Servicio de Ooras de la Zona Aérea de Baleares, en Palma de Mallorca.

Se presentarán los pliegos y proposiciones por separado para cada una de las referidos subastas.

referidas subastas,

El acto de la subasta tendra lugar en la Jefatura de Obras de Aeropuertos, en el Ministerio del Aire-Madrid-, el dia 21 del próximo mes de agosto, a las diez treinta horas

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios, proporcionalmente al importe de la adjudicación. Madrid, 23 de julio de 1963.—El Secre-tario de la Junta Económica.—5.539-7.

y 2.º 31-7-1963.

Resolución de la Jejatura de Obras de Aeropuertos por la que se anuncia subas-ta de la obra del proyecto titulado alns-talaciones y servicios auxiliares.—Red de distribución de agua e incendios, acresos y aparcamientos en el aeropuerto de Las Ralynas Condo. y aparcamientos en Las Palmas Gando»,

Se convoca subasta pública para la contratación de la obra del proyecto titulado «Instalaciones y servicios auxiliares.—Red anistalación de agua e incendios, accesos y aparcamientos en el aeropuerto de Las Palmas/Gando», por un importe total maximo de 3.610.570 pesetas, incluidos los beneficios de contrata y administración.

la fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley 96 1960, de 22 de diciembre («Boletin Oficial del Es-

tado» número 307), asciende a la cantidad

de 72.211.40 presetas.

Los pliegos de condiciones legales, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manificato en la Secretaria de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire (Madrid), y en la Jefatura del Servicio de Obras de la Zona Aérea de Canarias (Alejandro Hi-dalgo, número 24), en Las Palmas de Gran Canaria, todos los días laborables a las horas de oficina,

El acto de la subasta tendrá lugar en la Jefatura de Obras de Aeropuertos, en el Ministerio del Aire—Madrid—, el dia 21 del próximo mes de agosto, a las once quince horas.

El importe de los anuncios será de cuen-ta del adjudicatario, Madrid, 24 de julio de 1963.—El Secre-tario de la Junta Económica; César Cal-derón de Lomas.—5.543-7.

v 2.3 31-7-1963.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de sesenta viviendas subvencionadas y urbanización en Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de sesenta viviendas subyencionadas y ur-banízación en Santa Cruz de Mudela (Ciu-dad Real), acogidas a los beneficios del Decreto 788, de 12 de abril de 1962, según proyecto redactado por el Arquitecto don Jesús García del Castillo Gamero, y de la que es promotora la Obra Sindical del Hozar y de Arquitectura. El presupuesto de subasta asciende a

cinco millones doscientas cincuenta y ocho mil ochocientas once pesetas con ochenta y ocho centimos (5.253.811,88) y la fianza provisional a ciento cinco mil ochocientas ochenta y una pesetas con diccinueve centimos (105.881.19). El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el mo-delo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta, pueden presenoptar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Ciudad Real o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 1820, planta quince, Madrid), durante veinte dias naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado», hasta las doce horas del dia en que se cierre dicho plazo. V si este fuera festivo al dia siplazo, y si este fuera festivo, al dia siguiente

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Ciudad Real a las doce horas del quinto dia habil siguiente al de quedar cerrado el

plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y tecnicas estarán de manifiesto en inicias y technicas estaran de manificsto en la Delegación Sindical Provincial de Ciu-dad Real (Secretaria Tecnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura, en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 6 de julio de 1963.—El Jefe na-cional, Enrique Salgado Torres.—3.449.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

BADAJOZ

Sexta relación de peticionarios de la Avu-Sexia relación de pencionarios de la Ayida Social para Ancianos y Enfermos desamparados que reglamenta el Decreto de la Presidencia del Gobierno número 1315.1962, de 14 de junio (aBoletin Oficial del Estado» del 151, a los que Olidai de Estadom de 197, a 108 qui esta Junta Provincial de Benegicencia na concedido Auxilio por Ancianidad, corres-pondientes a Badajoc y provincia

Aceuchal:

Catalina Benitez Marin. Catalina Benitez Marin.

Manuel Colin Gajón.

Avelina de la Cruz Reboloso.

Ramona González Rodriguez.

Catalina González Rodriguez.

Francisca González Rodriguez.

Pratrocinio Lozano Robles.

Maria Abrania Romeira. Patrocinio Lozano Robles.
Maria Marriufo Sanguino.
Gabina Matamoros Rodriguez.
Trinidad Noriega Alvarez.
Monica Parra Alvarez.
Monica Parra Muñoz.
Concepción Parra Muñoz.
Antonia Pérez Corvo,
Gerarda Pozo Guerrero.
Maria Pulido Vidare.
Maria Ramos Chinarro.
Antonia Rangel Flores.
Maria Rodrigues Lina. Eladia Rodríguez Luna. Araceli Rosario Rodríguez. Catalina Solis Alvarez. Patrocinio Sosa Brinquete. Antonio Vázquez Higuera.

Ahillones:

Antonia Barragán Rangel, Juan D. Calderón Mateos, Josefa Guerrero Espino. Paustina Martin Lechuga, Eugenia Montero Corrales, Maria del Carmen Muñoz González. Francisco Pilar Durán. Carmen Rodriguez Vera. María del Carmen Sánchez Rico. Maria Vera Marin.

La Albuera:

Maria Amparo Macarro Cerrato

Alconchel:

María Cumplido Gutiérrez. José Fuentes Martin. Isabel González Botello. Luisa Hernández Correa. Josefa Macias Cordero. Josefa Macias Coruero. Ana Masot Vera. Ildefonsa Melado Leal. Aurelia Sánchez Bocanegra. Paula Serrano Ordaz.

Alange:

Visitación Barrero Barragán, Inés Bonilla Gil. Saturnino Chaves Barrero. Dolores Gómez Martinez. Isabel Gil Bonilla. Angela Márquez Caprera.

Badajoz:

Evarista Atienza Núñez.
Pilar Caballero Coroba.
Crisama Espinosa Moreno.
Teresa Espinosa Moreno.
Amalia Fernández Prieto.
Pascual Garcia Gallego.
Mercedes Garcia Garcia.
Maria Victoria Garcia. Hernández.
Manuela González Hernández.
Manuel González Velázquez.
Dolores Jame Moreno.
Julia Macedo Meléndez.
Francisca Martínez Olgado. Stilia Macedo Melenidez. Francisca Martinez Olgado. Emilio Manzano Rodriguez. Cristina Meneses Marin. Basilisa Mendez Orantos. Basilisa Mendez Orantos.
Manuela Molina López.
Manuela Olivenza Rodríguez
Francisca Pajuelo Mata.
Francisca Patilla Gordillo.
Soledad Pereira Rodríguez.
Concepción Torrillo Carretero.
Juliana Vélez Piernas.

Barcarrota:

Baldomera Bayon Pérez Dolores Benavides Méndez. Teresa Hernández Fernández. Rosalia Lanchazo Dominguez. Roberta Paulina Expósito. Candida Vazquez Torvisco.

Cabeza del Buey:

Maria de los Remedios Cabezas Fernandez. Antonia Concepción Hidalgo. Jacinta García Jiménez. Maria Natividad González Arévalo.

Maria del Rosario Sece de la Herrera. Santiago Gallego Molano. Apolonia Vigara Caballero.

Castuero

Modesta Holguin Sánchez. Pascuala López León. Manuela Núñez Rodriguez. Juana Julia Rodriguez Pozo. Cándido Tapia Garcia.

Feria:

Anastasia Fernández Pereira, Francisco Flores Cordero, Carmen González Vázquez,

Garlitos:

Aniceta Rodríguez Olalla.

Guareña:

Francisca Camacho Nieto. Josefa Gómez Gómez. Maria Morcillo Gómez. Catalina Román García. Manuela Sánchez Valades. Josefa Sánchez Barrero.

Granja de Torrehermosa:

Nieves Hernández Bravo. Isabel Martin Sánchez. Maria de la Cruz Rodriguez Gahete. Antonio Romero Medina. Isabel Torrejón Chaves.

Helechosa de los Montes:

Felipe Camacho Queró. Felisa Castillo Fernández. Estefanía Fernández Ciudad. Remedios González Rodriguez. Hilaria Molina Acedo. Margarita Muñoz Fabián. Francisco Rodriguez Gómez.

Higuera de Vargas:

Felisa Berjano González. Dolores Berjano Rodriguez.

Hornachos:

Carmen Abasolo Oliva.
Rosa Acedo Machio.
Braulia Acedo Salguero.
Ana Aceitón Cuevas.
Maria del Carmen Caballero Rodríguez.
Ana Castaño Gutiérrez.
Maria Antonia Castaños Terrazas
Francisca E. Cuello Cabanillas.
Ventura Cuevas Abasolo.
Maria Delgado Teno.
Gabriela B. Flores Pérez.
José Gallardo Sanchez.
Isabel Godoy Caballero.
Francisca González Durán.
Maria Juliana González Navarro.
Maria Juliana González Navarro.
Maria Rosario Hidalgo Tena.
Inocencia T. Machio Calurano
Antonia Múrquez Barba.
Isabel Oliva Navarro.
Francisco Orozco Caballero.
Isabel Orozco Márquez,
Leopoldo J. Pintado Hidalgo
Sagrario Ponce Flores.
Concepción Salguero Martos,
Joaquina Sanchez Calderón,
Fermina C. Santamaria Gordillo.
Carmen S. Sayabera García.
Ramona Sayabera Iménez
Maria Terrazas Acedo.
Paula I. Villena Flores.

La Lapa:

Agustin Iglesias Martinez. Josefa Suares Merino.

Lobón

Eudosia Sánchez Martin,

Llera:

Joaquina Delgado Orozco. Isabel Pachón Díaz.

Llerena

Carmen Chacón Hernández. Margarita E. González González. Concepción Pérez Hidalgo.

Maguilla:

Luisa Bermejo Cabezas. Josefa Jiménez Gimón. Antonia Vizuete Sánchez.

Monesterio

Josefa Garrote Vasco. Victoriana Monjo Cantillo. Manuela Perera Carretero. Manuela Pando Nevado. Manuela Villalba Fernandez. María del Carmen Trejo Villalba.

Montemolin:

Isabel Carballo Garrote. Obdulia Domínguez Garrote. José María Donoso Báez. Matilde Mendía González. Adelaida Villaiba Bautista.

Oliva de la Frontera-

Margarita Pital Rangel. Matilde Ramos Ramiro. Julia A. Rivera Boza. Eladia Rodriguez Felipe.

Olivenza

María Núñez Cayero. Joaquín E. Rodriguez Márquez.

Orellana la Vieja:

Faustina Cabrera Sierra. Agustina C. Exojo Medina.

Peñalsordo:

Gilberta Babiano Diaz.

Peraleda del Zaucejo:

Jerónima Arellano Sánchez. Lorenza Corrales Haba. Enrique Gala Ramírez. Eulalia Haba Martin. Purificación Sánchez Santiago.

Puebla de Reina:

Juana Moyano Carmona.

Puebla del Prior:

Paula Carmona Martos.
Casilda Campos Moral.
Amalia Dorado Vaca.
Felisa Gómez Martín.
María Juliana Martos Dorado.
Rufina Méndez Pajuelo.
Fabiana Rodríguez Acedo.
Claudia Rosa Márquez.

Puebla de Obando:

Adrián Macías Cabeza. José Menor Carrillo. Patricio Melitón Carrillo.

Retamal

Agustina Gil Espinosa. Victoria Haba Delgado. Iluminada Pinto Redondo. Isabel Pinto Redondo. Esperanza Pozo Benítez. Angela Roso Granado. Joaquín Terra Morillo.

La Roca de la Sierra:

Nieves Bodes Lozano. Antonia Carrasco Parra. Concepción Florencio Malato. Maximina Grados Anduro. Narcisa F. Hernández Caldera. Nicomedes Hernández Sánchez. Filomena Polo Romero. Marina Bejarano Molina.

Santa Marta:

Eduardo Pavón Rodríguez. Elvira Pajares Montero. Brigida Rodríguez Montañó.

Los Santos de Maimona:

Herminia Moreno Moreno.

San Vicente de Alcántara:

Sinforosa Arroyo Figueroa. Julia P. Burrancho Carnerero. Corpus Redondo Torres. Dorotea Zamoro Cruz.

Segura de León:

Antonia R. Dorado Oliva. Sinforosa Pina Garcia. Maria Josefa Ruiz López.

Talayera la Real:

Carmen García Amador.

Valencia del Mombucy: María Gracia Duarte Borrego.

Villagonzalo:

Angela Prieto Murillo.

Villanueva del Fresno:

Eugenia María Aragüete González.

Maria Calero Pinilla.

Maria Dolores Cayero Río.

Isabel R. Cordero Fraile.

Domingo Dominguez Cortado.

María García Gómez.

Josefa Gómez García.

Leandra López Carrasco.

Maria Irene Méndez Contreras.

Antonia Méndez Laso.

Maria Robles Pinilla.

Maria Josefa Montes Monroy.

Maria Santana Blanco.

Zahinos:

Maria Manuela Lebrato Rivera.

Zalamea de la Serena:

Camila Benitez Gómez (c. p. Juana).
Petra Benitez Mena.
María Dolores Benitez Murillo.
Julia Benitez Paquico.
María Dolores Benitez Murillo.
Julia Benitez Paquico.
María Dolores Bueno López.
Pantaleón Cabanillas Tamayo.
María Josefa Centeno Alcántara.
Clara Centeno Alvarez.
María Josefa Dávila Centeno.
Natividad Dávila Dávila.
María Magdalena Dávila Manotas.
María Dávila Tamayo.
Manuela España Valencia.
María Guadalupe Falcón Sánchez.
María Guadalupe Falcón Sánchez.
María Guadalupe Falcón Sánchez.
María Goncepción García Romero.
Nicasia García Lítón.
María Concepción García.
María Goncepción García.
María Presentación Jiménez Hidalgo.
María Dolores Juez Lozano.
María Josefa López Canseco.
Marían Josefa López Canseco.
Maríana Mahedero Lítón.
María de la O Marcíanes Nogales.
Anselma Moreno Galán.
Andrés Moreno Rueda.
Plácida Pozo Dávila.
Manuela Pozo Pérez.
María Josefa Rodríguez Blázquez.
María Josefa Rodríguez Blázquez.
Antonía Romero Pozo.
Bernarda Saavedra Sánchez.
Antonía Sánchez Benitez.
Petra Santos-Mora López.
María Soledad Tamayo Cumbres.
Claudía Tamayo Pérez.
Angel Valiño Rodríguez.

Badajoz:

Santiaga Indias Vázquez. Isabel Remedios Gallego.

Demetria G. Colorado Guerra. Maria del Señor Fernández Talamino. Joaquina Guerra Molina. Teodosia Hernández Guerra. Angela Leo Rivera. Vicenta Maria Macías Moreno. María Consolación Macías Moya. Práxedes D. Martinez Regaña. Maria Dolores Mateos Aradilla.

Don Benito:

Paula Benito Hernández. Paula Benito Hernandez.
Lorenzo Borajo Andura.
Antonia Campos Lozano.
Maria Josefa Camacho Parejo.
Maria Juana Cienfuentes Lopez-Blanco.
Basilisa Cristiano Cortés. Petra Flores Alvarez. Maria García Reyes. Antonia Grando Romero. María Dionisia Gómez Ortiz. Joaquina González Sánchez Dolores Jiménez Andújar, Manuela Martín-Sauceda Gómez, Maria Nieto Nieto. Maria Parejo Mateo. Josefa Pajuelo Muñoz. Maria Quintana Dorado. Maria Paula Sanchez Morcillo. Guadalupe Sanchez López. Maria Josefa Sanchez Pajares.

Solana de los Barros:

Pantaleón Campos Redondo. Antonio Caro Delgado. Cruz González Rodríguez. Francisca Cisneros Ramirez.

Fregenal de la Sierra:

Rosario Torres Chacon.

Badajoz, 3 de mayo de 1963.-5.021.

HUELVA

Relación de personas residentes en la provincia de Huelva a quienes la Junta Provincial de Beneficencia ha concedido los auxilios del Fondo Nacional de Asistencia Social, por razón de ancianidad, expresando la residencia y fecha a par-tir de la que surte efectos la concesión

Huelva:

Carmen Márquez Mora.—1-1-1962. Maria Esteban Meniz Barbosa.—1-1-1962. Isabel Madrid Martinez.—1-1-1962. José Maria Camacho Borrero.—1-1-1962. Maria de las Mercedes Suarez Gómez.—1-6-1962.

Encarnación Pineda Rivera.-1-11-1962 Antonia Bacedoni Gómez.—1-1-1963 Antonia Monserrat Espina.-1-2-1963.

Juana María Duque y Caro.—1-10-1962. Emilia Endrina y Vega.—1-10-1962. Maria Josefa Estévez Blanco.—1-10-1962. Gertrudis Fernández y Díaz.—1-10-1962. María Luisa García Delgado.—1-10-1962. Erundina García Radriguez.—1-10-1962. María Ramirez y Tríana.—1-10-1962. María J del Rocio Núñez Roja.—1-10-1962.

Francisco Fernández Ortiz.--1-10-1962. Inés Sánchez Huelva.—1-10-1962. Maria Valle y Rodriguez.—1-10-1962. Juana J. León Darbón.—1-10-1962.

Aracena:

Luis Dominguez Vicente.--1-11-1962. Luis Dominguez vicente.—1-11-1962. Maria Guerra Márquez.—1-11-1962. Carmen Guerra Franco.—1-11-1962. Eusebia González Dominguez.—1-11-1962. Venancio Jiménez Romero.—1-11-1962. Juana Córdoba Domínguez.—1-11-1962.

Bollullos del Condado:

Manuel Lázaro González.—1-11-1962. Teresa Tirado Camacho.—1-11-1962. José Alcántara López.—1-2-1963.

Encarnación Jara González.—1-2-1963. María Dolores Márquez Benitez.—1-2-1963. Virginia Carrasco González.—1-2-1963. Estanislaa Moriña Martín.—1-2-1963.

Cumbres de San Bartolomé:

Teresa Gómez Ruiz.—1-11-1962. María Antonia Hernández Suero.—1-1-1963.

Encinasola:

Maria Delgado Pérez.-1-11-1962.

Gibraleón:

Maria Manuel Rodriguez Arazo.—1-2-1963. Antonia Rodriguez Borrero.—1-2-1963. Francisca Fernández Marin.—1-2-1963. Jacinta Clarambó Carrillo.—1-2-1963. Maria Manuela González Rufo.—1-2-1963. Isabel de S. Francisco Sanabria.—1-2-1963.

Antonia Claro Romero.—1-2-1963. Manuela de la Rosa Rarralo.—1-2-1963

Cristobalina Pérez Zarandieta.—1-10-1962 Isabel Maria Correa Cruzado.—1-10-1962. Candelaria Rodriguez Dominguez.—1-10-

Maria Dolores Zarandieta Mirabet.—1-10-1962. Dolores Morales Garcia.-1-10-1962.

Rita Martin Victoria.-1-10-1962.

Cristobalina Mila Chalé.—1-10-1962. Maria Magdalena Feria Cordero.—1-10-1962. Josefa Maria Alvarez de los Santos.-1-10-1962.

Rosario Guillermo Cordero.-1-10-1962 Cristobalina Santana Noguera.—1-10-1962, Maria Orta Santana.—1-10-1962. María Antonia González Gutiérrez.-1-10-

Moguer'

Victoria García Bogado,-1-12-1962. María Francisca Rodriguez Perianez.-1-2-1963. Juan Manuel López Garrocho.—1-2-1963. María Antonia Fernández Roldán.—1-2-Miguel González Sánchez.-1-2-1963.

Palos de la Frontera:

Encarnación Debia Márquez.—1-2-1963. María Josefa Vázquez Márquez.—1-2-1962.

Manuel Brioso Boza.-1-10-1962. María Catalina Benitez Martin.—1-1-1963.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prevenido en el número 3 del artículo 12 del Decreto 1315/1962 de 14 de junio.

Huelva. 3 de julio de 1963.—El Gober-nador Civil-Presidente.—5.063.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas de Obras Públicas

Expediente de expropiación forzosa de las fincas afectadas por las obras de «Variante para supresión y rectificación de curvas entre los kilómetros 149, 150 y 151 de la C. SR. II. Villacastin-Avila-Salamanca.—Termino municipal de Crespos.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 98 de la mencionada Ley, se publica a continua-ción la relación nominal rectificada de ción la relación hominal rectificada de los propietarios de los terrenos en el término municipal de Crespos que han de expropiarse con motivo de las obras arriba mencionadas, abriêndose informa-ción pública por un plazo de quince (15) días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Bo-letin Oficial del Estado», para que los interesados formulen las reclamaciones que crean oportunos que crean oportunas.

Avila, 4 de julio de 1963.—El Ingeniero jefe, Rafael de Villa.—5.109.

Relación que se cita

Número de	Nombre y apellidos	Domicilio	Clase de cultivo	Clasificación
orden 1 Iluminac 2 Florentii 3 Paulino 4 Duque 6 5 Teodoro 6 Mariano 7 Moises 7 8 Municipi 9 Crescenc 10 Justa M 11 Municipi 12 Iluminad 13 Antonio 14 Fabrician 15 Fabrician 17 Toribio	da Hernandez Lopez ao González Jiménez Pérez Hernandez le Alba le Alba Vega Gutiérrez Sánchez Martin Martin Gutiérrez o de Crespos o Lopez Gil Loreno Jiménez o de Crespos a Hernández López López Jiménez	Pascualgrande Pascualgrande Crespos Madrid Madrid Crespos	Cereales Cereales Cereales Pastos Cereales Huerto F regadio Huerto F regadio Huerto F regadio Prado Huerto F regadio Prado Alameda Cereales Cereales Cereales Cereales Cereales	3,a 2,a 1,a 1,a 1,a 2,a 1,a 1,a 2,a 2,a

HUESCA

Expropiaciones

Relación nominal de los propietarios de las fincas afectadas por las obras de ensanche y meiora del firme entre los kilómetros 134 al 138.500 de la carrete-ra N-240, de Taragona a San Sebastián y Bilbaco, en el término municipal de Ribáfor.) bhoa Binéfar

Binéfar.
Esta Jefatura, haciendo uso de las fa-cultades que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, ha acordado, en cumplimiento de lo pre-ceptuado en el artículo 18 de la citada Ley y en el 17 del Reglamento para su

aplicación, practicar información públiaplicación, practicar información pública para que, en el plazo de quince (15) días hábiles, puedan los interesados, o cualesquiera personas, comparecer, de acuerdo con lo que disponen los artículos 19 y 18 de los citados textos legales, ante la Alcaldía del expresado término municipal, o ante esta Jefatura, para formular las alegaciones que estimen oportunas y ofrecer cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento para rectificar posibles errores en la descripción material y legal de las fincas que figuran en la presente relación.

Huesca. 25 de junio de 1963.—El Ingeniero jefe. F. Susín.—5.060.

Relacion que se cita

Situación correlativa de las fincas	Nombre del propietario	Clase de la finca o de parte que ha de exproplarse	1:
1 2 3 4 5 6 7 8	D. Carmelo Breda Giner D. José Ibar Buil D. Josefa Mauri Gambau D. Josefa Mauri Gambau D. Joaquin Claveria Dominguez Ayuntamiento de Binefar D. Ramon Ardiaca Visa D. Joaquin Ibarz Ortiz D. Amado Sistao Baso. Nombre del colono o arrendatario: don José Salazar Alós D. Jesus Ibarz Ortiz D. Angel Alzuria Murillo	Regadio. Regadio. Regadio. Regadio. Inculto, Cañada. Regadio. Regadio. Regadio.	
11 12 13 14 15 16 17	D. Joaquin Espada Giner. Nombre del colo- no o arrendatario: don Valentin Espada Carceller D. Modesto Latorre Loscertales D. José Bardaji Alzuria D. Francisco Liminana Roca D. José Bardaji Alzuria D. Ramon Palacios Buil D. Teresa Marco Ibary D. Clementina Grau Ralty. Nombre del co- lono o arrendatario: don Martin Cosials	Regadio. Regadio. Regadio. Regadio. Regadio. Regadio. Regadio. Regadio. Regadio.	•
19 20 21 22 23 24 25 26	Aventin D. Antonio Riverola Allepuj D. Joaquin Pano Defior D. Alberto Teruel Mansilla D. Concepción Altaba Royo D. Concepción viuda de Chirón D. José Matri Alduria Nombre del colono o arrendaturio: don Silvestre Iribarren D. Antonio Baldellon Figueras D. Aiejandro Alos Aguilar	Regadio. Regadio. Regadio. Regadio.	

Relación nominal de los propietarios Refactori nominar de los propietarios de las fincas afectadas por las obras de ensanche y mejora del firme entre los kilómetros 162 al 163 de la carretera N-240, de Tarragona a San Sebastián y Bilbao, en el término municipal de Barbacton.

Esta Jefatura, haciendo uso de las fa-Esta Jefatura, haciendo uso de las fa-cultades que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, ha acordado, en cumplimiento de lo pre-ceptuado en el artículo 18 de la citada Ley y en el 17 del Reglamento para su aplicación, practicar información públi-ca para que, en el plazo de quince (15)

dias habiles, puedan los interesados, o cualesquiera personas, comparecer: de acuerdo con lo que disponen los artículos 19 y 18 de los citados textos legales, ante la Alcaldia del expresado término municipal, o ante esta Jefatura, para formular las alegaciones que estimen oportunas y ofrecer cuantos anteceden-tes o referencias puedan servir de fun-damento para rectificar posibles errores en la descripción matérial y legal de las fincas que figuran en la presente rela-

Huesca, 25 de junio de 1963.—El Ingeniero jefe, F Susin.—5.061.

Relacion que se cita

Situación correlativa de los fineas	Nombre del propietario	Clase de la finca o de parte que ha de expropiarse	
120 40 67 8	D. Anselmo Begueria de/Mur Auxini D. Serafin Domper Lisa D. Blas Cosculluela Betato D. Susana Cornas Campodarbe D. Fernando Huguet Jordán D. Modesto Mora Cornas D. Julián Nadal Zuriquel	Cultivo asociado. Cultivo asociado. Cultivo asociado. Cultivo asociado. Cultivo asociado. Cultivo asociado.	

Confederaciones Hidrográficas GUADALQUIVIR

Canon de regulación en los aprovecha-mientos agricolas e hidroelectricos de las cuencas del Guadalquivir y Guadalete

Información pública

En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto número 144 de la Presidencia del Gobierno, de 4 de febrero de 1960, se somete a información pública el canon de regulación que ha de regir durante el año 1962 en los aprovechamientos agricolas e hidroeléctricos de las cuencas del Guadalquivir y del Guadalete.

Los cenones definitivos a aplicar son los signientes:

los siguientes:

Zona A.—Rio Guadalquivir (desde la confluencia del rio Genil hasta la desconfluencia dei rio Genii nasia ia des-embocadura).—Riegos: 180 pesetas hec-tarea. — Aprovechamientos hidroeléctri-cos: 25 pesetas kilovatio instalado. Zona B.—Rio Guadalquivir (desde el par-

Zona B.—Rio Guadalquivir (desde el pantano del Tranco hasta la confluencia del rio Genill).—Riegos: 130 pesetas hectarea.—Aprovechamientos hidroelectricos: 20 pesetas kilovatio instalado.

Zona C.—Rio Genil (desde la confluencia del rio Cacin hasta el Guadalquivir).—Riegos: 100 pesetas hectarea.—Aprovechamientos hidroelectricos: 12 pesetas kilovatio instalado.

Zona D.—Rio Guadalete (desde el pantano de Bornos hasta la desemborado.

tano de Bornos hasta la desembocadu-ra).—Riegos: 100 nesetas hectarea.— Aprovechamientos hidroeléctricos: 10

Aprovecnamientos interoefectricos: 10 pesetas kilovatio instalado.

Otras zonas.—Cualquiera que sea su situación y que no estén comprendidas en alguna de las zonas anteriores.—Riegos: 50 pesetas hectarea.—Aprovechamientos hidroeléctricos: 10 pesetas instalado.

kilovatio instalado. Cultivo de arroz.—Doble tarifa de la que le corresponda según el cuadro anterior.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de veinte dias habites, contados desde la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boietin Oficial del Estado» y de las provincias de Albacete, Cindad Real, Badajoz, Jaen, Cordoba, Sevilla, Cádiz, Huelva, Granada, Malaga, Almeria y Murcia, quedando en dicho periodo de tiempo expuestos al público ejempiares del estudio del mencionado canon de regulación en las oficinas centrales de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en Sevilla, plaza de España, sector II, sección se-Hidrográfica del Guadalquivir, en Sevilla, plaza de España, sector II, seccion se agunda: en Cordoba, carretera del Brillante, seccion cuarta: en Granada, Cárcel Alta, 5; oficinus delegadas en Jaén, calle Fermin Palam, 5, y oficinas de la Zona del Guadalcacin, en Jerez de la Frontera, calle Juana de Dios Lacoste, 14, donde podrán presentarse reclamaciones por los interesados, si las hubiere, durante el plainteresados, si las hubiere, durante el pla-zo citado, de aruerdo con le que establ-ce el articulo 87 de la vigente Lev de Pro-

cedimiento Administrativo. Sevilla, 4 de julio de 1963.—El Ingeniero Director, J. Maria R. Gabás.—5.140.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Admisiones temporales

Peticionario: «Figueroa y Cial. Sociedad Anonima». Orillamar, 141, Vigo (Pon-

Mercancia a importar: Túnidos enteros descabezados y eviscerados, congelados

o refrigerados. Mercancia a exportar: Atún en conserva Mermas y desperdicios: 35 por 100 y 43 por 100.

Fundamentos: La evidente capacidad de comprar de los mercados del exterior. que al poder ofrecerle productos a precios internacionales aumentarán considerablemente sus compras de conservas de pescado a España.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez dias habi-les, a partir de la fecha de publicación

de este anuncio Madrid, 19 de julio de 1963.—El Direc-tor general: P. D., Florencio Sanchez Me-néndez Rivas.—5.525.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública del proyecto de al-cantarillado y abastecimiento de alyua al poligono residencial de Tolosa (Guipúzcon i

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo

de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de alcantari-llado y abastecimiento de agua del polígono residencial, sito en el término munici-pal de Tolosa (Guipúzcoa).

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la De-legación Provincial del Ministerio de la Vivienda en San Sebastián (Urbieta, 4), durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada ley se publica a los debidos efectos. Madrid. 23 de junio de 1963.—El Direc-tor-Gerente, Pedro Bidagor.—3.335.

Información pública del proyecto de ex-pianación y pavimentación del poligono «Akarregui», de Hernani y San Sebastián.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a informa-ción pública, durante un mes, el proyecto de explanación y pavimentación del poligono «Akarregui», sito en los térmi-nos municipales de Hernani y San Sebasti

El proyecto de referencia se encuen-

tra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en San Sebastián, calle Urbieta. 4, durante las horas de oficina.

Lo que, de acuerdo con la citada Ley, se publica a los debidos efectos. Madrid, 28 de junio de 1963.—El Di-rector-Gerente, Pedro Bidagor.—3.374.

Subdelegaciones

CETTTA

La empresa «Construcciones Falco», adjudicataria de las obras de construc-ción de 140 viviendas protegidas en Ceuta, solicita la devolución de la fianza de-finitiva que tiene constituida como garantía de dichas obras.

Lo que se hace saber para que todos aquellos que se crean con derecho a ello formulen las reclamaciones correspondien-tes en esta Subdelegación del Ministerio de la Vivienda en Ceuta, en el plazo de treinta días, contados a partir del si-guiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Ceuta, 1 de julio de 1963.—El Subdele-gado, José Antón.—5.016.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

VALLADOLID

Aviso

Ha causado baja en este Colegio por fallecimiento el Gestor Administrativo de Bilbao don Benito Cormenzana Martinez.

Lo que se pone en conocimiento del pú-blico en general para que dentro del plazo de tres meses pueda reclamar contra la fianza cuya devolución se solicita. Valladolid, 19 de julio de 1963.— El Pre-sidente, Marcelino Pertejo Seseña.—5.234.

BANCO DE ESPAÑA

MADRID

El Consejo Ejecutivo de este Establecimiento ha tomado el acuerdo de proveer nitento ha tomado e; acuerdo de proveer por concurso-oposición, y con arreglo a las disposiciones de la Ley de 17 de julio de 1947 y de la Reglamentación Nacional de Trabajo en este Banco, doce plazas de señoritas Taquigrafas-Mecanógrafas.

Las bases a que ha de sujetarse el concurso-oposición se hallarán de manifiesto, partir del dia de hoy en la Seccion de

a partir del dia de hoy, en la Sección de Personal de este Banco en Madrid. Madrid, 29 de julio de 1963.—El Jefe de Personal, A. Adiego.—3.767.

SOCIEDAD ANONIMA «TUDELA VEGUIN»

OVIEDO

Junta general extraordinaria

De conformidad con los artículos 84, 87 y 90 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de esta Sociedad, celebrado el día 2 del corriente mes, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de señores accionistas para el dia 16 de agosto próximo y hora de las doce de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para el dia 17 del mismo mes, a las trece horas, en los loca-les de la Banca Masaveu. Cimadevilla, 3, de Oviedo, para tratar de la elevación de la cifra de capital social, emisión de nue-vas acciones y reforma de Estatutos en lo relacionado con estos dos extremos, así retacionado con estos dos extremos, así como admisión de aportaciones no dinerarias, consistentes en immuebles e instalaciones fabriles y otros bienes complementarios, y también, en su caso, aportaciones en dinero, habiéndose redactado. respecto de aquellas aportaciones, la Me-moria y el informe a que se refiere el pa-rrafo segundo del artículo 17 de dicha Ley, cuyos documentos estarán a dispo-sición de los señores accionistas en el acto de celebración de la Junta general y también durante todo el plazo de convocatoria, a fin de que puedan adoptar el correspondiente acuerdo con conocimiento de los mismos, nombre del aportante, y determinen en dicha Junta el número de acciones que se le han de entregar y las garantias adoptadas para la ejecución del compromiso según la naturaleza de los bienes aportados.

Para asistir a la Junta deberán atenerse

los señores accionistas a lo preceptuado en el artículo 13 de los Estatutos sociales. Oviedo, 5 de julio de 1963.—El Presi-dente del Consejo de Administración, Pe-dro Masaveu.—5.289.

LEMMERZ ESPAÑOLA, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que ten-drá lugar en el domicilio social, calle Bruch, número 23, Manresa, el día 12 de agosto del año en curso, a las diez horas treinta minutos, en primera convocatoria. y en segunda convocatoria, si procede, el dia 13 de agosto, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del dia:

- 1.º Modificación de los Estatutos so-
- 2.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas deberán dar cumplimiento para asistir a la Junta a lo previsto en el articulo 15 de los Estatutos

Manresa, 22 de julio de 1963.—El Presidente.—5,281.

INDUSTRIAL AYERBENSE, S. A.

De acuerdo con lo establecido en el ar-tículo 17 de los Estatutos de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se co-lebrará en primera convocatoria a las once de la mañana del día 15 de agosto próximo, y si procediera, en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día 16, en el domicilio social, sito en avenida Estación, s/n., Ayerbe, con arreglo al siguiente orden del día:

- Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1962-63 y propuesta sobre distri-
- bución de beneficios.

 2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

- 3.º Nombramiento de censores de
- 4.º Ruegos y preguntas.

Ayerbe, 24 de julio de 1963.-El Secretario del Consejo de Administración. — 1.097.

CONSTRUCCIONES RESIDENCIALES Y SOCIALES, S. A.

Según escritura otorgada ante el Nota-o de esta villa don Blas Piñar, con fecha 19 de febrero último, la Entidad Construcciones Residenciales y Sociales, Sociedad Anónima, ha absorbido a Construcciones Residenciales, S. A.

Lo que se pone en conocimiento del público a los efectos prevenidos por la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones complementarias en la ma-

Madrid, 26 de julio de 1963.-El Administrador unipersonal de Construcciones Residenciales y Sociales, S. A., Miguel J. Manella y Bringas.-5.243.

2.3 31-7-1963.

NUEVA INMOBILIARIA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

Dividendo activo

A partir del día 1 de agosto de 1963 se pagara, con cargo a los resultados del ejercicio de 1963, a todas las acciones en circulación de esta Sociedad, un dividen-do activo del cinco por ciento, libre de impuestos, o sea, veinticinco pesetas por acción, contra cupón número seis de las

Dicho pago será afectuado por el Banco Central.

Madrid, 20 de julio de 1963.—El Consejo de Administración.—5.261.

CULMEN, S. A.

Compañía Española de Capitalización

MADRID

Princesa, 23

Resultado del sorteo de amortización celebrado el día 26 de julio de 1963, por ser festivo el 25, ante el Notario de Madrid don José Luis Diez Pastor:

P-W-T Y-P-N H-J-R Y-I-W U-L-A N-Z-H 5.264.

CRESA, COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS MADRID

Balance al 31 de diciembre de 1962

ACTIVO	Pesetas	PASTVO	Pesetas
Accionistas Caja y Bancos Valores mobiliarios Anticipos s-pólizas Delegaciones y Agencias Recibos de primas pendientes de cobro Depósitos en poder de las cedentes Cedentes (saldos efectivos) Reservas a cargo de los reaseguradores Deudores diversos Fianzas	1.000.000.— 1.924.596.49 6.232.682.50 155.953.30 500.093.19 665.939.— 168.— 570.782.33 2.318.569.55 826.494.— 11.762.30	Capital social suscrito Reservas patrimoniales.—Estatutarias Fondo especial para fluctuación velores Reserva Ley 17-7-51 Reservas técnicas legales (sin deducir la parte re- asegurada) Provisiones Depósitos de las aceptantes Resexuadores (saldos pasivos en efectivo) Acrecidores diversos Beneficio del ej ont. 667.349.80 Beneficio del ej ote. 57.059.56	5.000.000,— 392.453,11 310.852.61 200.141.46 4.326.364,53 202.799,— 2.105.591,55 146.247.57 797.882.34
Valores de fianza	14.207.041.66 28.500.—	Depositantes de valores p Tianzas	14.207.041.66 28.500.—

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Cuenta de administración generales (no incluidos en las cuentas particulares de los Ramos) Contribuciones e impuestos (no incluidos en las cuentas particulares a cada Ramo) Amortizaciones (no particulares de los Ramos) Quebrantos y gastos por realización y cambios Saldos deudores de los Ramos en el ciercicio: Ramo Ley	203.183.— 37.386.20 1.539.30 507.62 85.768.52 724.709.36	Remanente del ejercicio anterior Producto de los fondos invertidos (no afectos a los Ramos) Beneficios por realizaciones y cambios Otros abonos Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio: Ramo Individual 6.115.30 Ramo Autos 62.829.04 Ramo Incendios 50.820.76 Ramo Responsabilidad C.vii 4.931.29 Ramo Vida 20.165.50	667,349,86 143,102,1; 55,603,73 12,183,44
- 4.9 1 9.	1.053.114.—	-	1.050.114

INSTITUTO CAPITALIZADOR ESPAÑOL, S. A. (INCESA)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1962

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja Bancos Valores mobiliarios Infinitebles Préstamos Anticipos sobre titulos Defegaciones y Ageneias isaldos activos en efec- tivo Becibos de cuotis pendientes de cobro Deudores diversos Intereses vencidos pendientes de cobro Mobiliario e instalación Gastos constitución y primer establecimiento Material Comisiones de producción no amortizadas Perdidas y Gamenelas: Ejercicios anteriores	362,13 7.752,748,71 6.518,195, 270,000, 444,300, 302,528,05 1.938,854,16 636,728,05 1.818,928,62 5.156,25 48,560,58 24,301,17 89,820,63 1.800,664, 2,236,750,85	Capital Reservas patrimoniales : Fondo fluctuación valores. Reservas técnicas legales Delegaciones y Agencias Acreedores diversos Otros acreedores Pérdidas y Ganancias (ejercicio actual)	5,000,000, 329,246,66 17,247,967,45 2,310,18 139,03,66 45,659,78 81,649,43
Total	22.837 737.20	Total	22.837.737.20

Cuenta de Perdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1962

DEER	Pesetas	HABER	Pesetas
Titulos amortizados Titulos reseatados Gastos generales Castos tenerales de producción Contribuciones e impuestos Reservas técnicas del presente ejercicio Otros provisiones: Fonde Fluctuación de Valores Amortizaciones Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios Saido acreedor	336.350.— 937.573.15 386.336.26 575,964.12 226.316.89 17.247.967.49 31.855.— 89.457.67 1.212.59 81.649.40	Reservas técnicas de ejercicio anterior Cuotas devengadas en el ejercicio (netas anulaciones) Derechos de registro impuestos reinterridos, derechos de póliza y otros recargos Comisiones complementario de Vida Producto de los fondos invertidos Comisiones de producción no anortizadas Beneficios por realizaciones y cambios Otros abonos no especificados	13:281,207.49 5.510.874,90 276.698.15 214.458.86 2.745.86 310.102.49 121,901.70 81,480.90 75,212.25
Foto:	19.874.682,60	Tota!	19.874.682.60

4.938.

19.149.117.41

HISPANIA, COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS

Balance cerrado en 31 de diciembre de 1962

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja Bancos Valores mobiliarios Inmuebles Delegaciones y Agencias Recibos de prima pendientes de cobro Reaseguro aceptado Rease	1,584,514,04 38,556,822,63 79,784,474,75,555,522,31 9,824,502,52 25,724,414,63 4,047,229,97 42,549,423,62 8,320,145,15 67,000,2 2,431,666,77 8,554,004,70	Capital social Reservas parrimoniales Reservas técnicas legales Provisiones Reaseguro aceptado Reaseguro aceptado Reaseguro cedido Delegaciones y Agencias Acreedores diversos Pérdidas 7 Ganancias Cuenta de valores nominales	18.000.000, 51.841.634.74 174.274.055, 3.550.000, 457.692.02 10.906.636 21 1.277.090.36 17.192.491.92 8.186.430.44 8.554.004.70
:	297.240.035,69		297.240.035,69
Cuenta de Perdidas y Ga	nancias del año	1962 en los Ramos de Riesgos Eventuales	
DEBE	Pesetas	HABER	Pesetus
Seguro directo. Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros y gastos para su arreglo Gastos generales imputables al Ramo Gastos generales de producción Contribuciones e impuestos por operaciones del Ramo Reservas tecnicas del presente ejercicio Reservas tecnicas del presente ejercicio	65.324.312,72 38.158.496.75 39.868.925.03 3.020.657.63 164.683.375, 10.987.585.93 4.137.777, 12.901.946.51	Seguro directo Reservas técnicas del ejercicio anterior	127.825.171.— 170.925.747.29 10.155.276.88 6.249.150.1 6.389.582.51 32.894.75 11.595.757.— 76.402.381.49 4.107.77.— 988.731.79
Cuenta genera	l de Perdidas y	Ganancias del ejercicio 1962	
DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos de administración generales Contribuciones e impuestos Amortizaciones Provisiones Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio	1.690.158,— 4.481.299,58 1,302,497.60 2.500.000, 988.731.79	Producto de los fondos invertidos Beneficios por realizaciones Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio Saldo del ejercicio anterior	3.914.531.36 281.796,24 12.901,946.51 2.050.843.30

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA DE REASEGUROS NACIONALES E INTERNACIONALES

Balance de situacion al 31 de diciembre de 1962

19.149,117,41

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caia y Bancos Vatores Compañias reasentradas Mobiliario e instalación Deudores varios Pérdidas y ganancias: Saldo pérdida en 31-10-60, gestión C. E. R. S. A. Beneticio ejercicio 1961 76,690,40 Beneticio ejercicio 1962 212,315,80	2.023.566.17 4.590.977.50 10.254.933.31 949.870.08 43.957.46	Capital Reservas Reservas técnicas Companias reaseguradas Acreedores diversos	12.000.000,— 332.548.17 1.956.485.67 6.340.138.97 1.624.675.17
	22.253.847.98		22 253.847.98

Cuenta de Perdidas y Ganancias del año 1962

DEBE	Pesetas	HABER	Positios
Primas dedidas Sintestros notes Comisienes Castos generales Ameritaciones Ruserras térmicas en 31-12-62 Sulce accerdor	9.321.972.68 900.351.45 3.180.699.69 470.526.01 156.019.79 1.956.485.67 212.315.80	Primas Intereses y rentas Reservas técnicas del ejercicio anterior Gastos reintegrados por los reaseguradores	10.415 619.08 237.361 39 579.778.67 2 765 621.25
4.961	16.198.381.09	:	16 198 381 09

EL OCASO, S. A.-MADRID

Balance de situación-tipo para Entidades Aseguradoras

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
2.—Caja		2.—Reservas natrimoniales:	5.000.000,—
4.—Valores mobiliarios: Fondos públicos y valores con guantia del	12.001.812,91	Reservas logales no tecnicas: Fondo legal para fluctuaciones de valores	
Estado español	120.493.885,78	1 1/6V 17=V11=1951 1 666 666 59	
5.—Inmuebles	45.529.094,76	2.—Reservas técnicas legales (sin déducir la parte reasegu-	47.853.800,22
7.—Anticipos sobre pólizas		rada): Matemáticas. — Seguro directo: Capitales asegurados 24,919.540,—	
10.—Recibos de primas pendientes de cobro:	19.856.070,37	Reaseguro aceptado: Capitales	
Ramo Accidentes Individuales, 931.152.91 Ramo Decesos 6.927.394.71 Ramo Enfermedades 3.830.50 Ramo Incendos 185.171.10 Ramo Transportes 147.30 Ramo Vida 698.165.50	8.745.862.02	Seguro directo: Ramo Accidentes Individuales. 11.702.523.09 Ramo Decesos. 114.247.222.40 Ramo Enfermedades 355.464 Ramo Incendios 368.027 Ramo Robo 2.056 Ramo Transportes 472.094 Para siniestros, capitales veneidos y rentas pendientes de	
11.—Coaseguradores: Saldos activos 12.—Reaseguro aceptado:	195.003,59	dos y rentas pendientes de liquidación o pago: Seguro directo Ramo Incendios, Seguro directo Ramo Vida 355.221,— Para pago de comisiones de pri-	
Saldos activos en efectivo:		mas pendientes de cobro: Ramo Accidentes Individuales 233 220 59	
Ramo Accidentes Individuales. 7.800,— Ramo Incendios 95.113,39 Ramo Transportes 5.175,90 Ramo Vida 322.168,51	430.257,80	Ramo Decesos 1.634.478.84 Ramo Enfermedades 766.10 Ramo Incendios 152.721.58 Ramo Transportes 29.46 Ramo Vida 239.633.10	457.011.010.00
13.—Reaseguro cedido: Reservas a cargo de los reaseguradores:	430.201,00	4.—Provisiones: Para primas pendientes	155.011.649,05 8.745.862,02
Matemáticas:		Depósito en poder de los acep-	
Capitales 3.512.222,— Riesgos en curso:		tantes: Ramo Accidentes Individuales. Ramo Incendios	
Ramo Accidentes Individuales. 46.780.07 Ramo Incendios	4.237.223.72	9.—Acreedores diversos: a) Consorcio de riesgos extra- ordinarios;	4.067.689,98
14.—Deudores diversos:		Saldos pasivos en efectivo: Consorcio de Accidentes 814.688,65	
b) Otros deudores	5.748.218,73	b) Impuestos vencidos pen- dientes de pago 1.405.689,54 e) Fondos de previsión para	
17.—Fianzas	206.000,—	e) Fondos de previsión para empleados 908.387.53 1) Fianzas 1572.420.73 i) Otros acreedores 95.118.46	
20.—Mobiliario e instalación	16.290.911,58		4.796.304,91
Total	004 555 010 15	10.—Pérdidas y ganancias: Ejercicio actual	9.302.605,99
Total	234,777,912,17	Total	234,777,912,17
Cuent	a general de H	Pérdidas y Ganancias	
DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
4.—Provisiones: Para impuestos	879.205,21	Beneficios por realizaciones y cambios (no perticulares de los Ramos): Valores mobiliarios 8.508.34	
Ramo Enfermedades		Otras inversiones y cambios 39.354.53	47.862,87
Ramo Transportes	6.411.813,83	4.—Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio: Ramo Accidentes Individuales. 7.804.033.63	- %
8.—Saldo acreedor; Del ejercicio actual	9.302.605,99	Ramo Decesos	16.545.762.16
Total	16.593.625.03	Total	16.593.625,03
2000 11 11 11 11 11 11 11 11	10.000.020.00	2044	10,000,020,00

Madrid, 31 de diciembre de 1962.—El Director general, A. Martí nez-Feixas.—Examinado y conforme; El Actuario, E. Climent Redondo.—El Profesor Mercantii, M. Iglesias Freire.—Visto bueno: El Vicepresidente, Angel de Mandalúniz.—4,986.

ADMINISTRACION.
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar. 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar Atrasado	2,00 ptas. 3,00 ptas.	_
Suscripción anua	el:	
España Extranjero	600,00 ptas. 750,00 ptas.	